



AYUNTAMIENTO
DE ARONA

TENENCIA DE ALCALDÍA DEL AREA DE
GOBIERNO DE HACIENDA Y RRHH

PROVIDENCIA

En relación con el expediente instruido por este Ayuntamiento a instancia de la Tenencia de Alcaldía del Área de Gobierno de Hacienda y RRHH para la contratación del servicio 0001/2020-CNT-CARSV denominado: “PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS”, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y visto que:

PRIMERO.- Por Resolución nº 2020/2187, de 15 de mayo se aprobó el expediente de contratación con sus correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para el expediente de contratación del servicio 0001/2020-CNT-CARSV denominado: “**PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**”. Asimismo, se aprobó el gasto correspondiente en la cuantía de un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta euros (1.249.560€), con cargo a la partida 221.16008 denominada “Asistencia Médico Farmacéutica”. Y se dispuso la publicación el anuncio de apertura de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea, y publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Arona, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la LCSP, para que en un plazo de 30 días naturales, a contar desde la fecha del envío del anuncio al DOUE, las empresas interesadas procedan a presentar la documentación consignada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, **de forma electrónica**.

SEGUNDO.- Consta en el expediente:

- Envío del anuncio al DOUE el día 2 de junio de 2020.
- Anuncio de apertura de licitación en el DOUE el día 5 de junio de 2020.
- Publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05/06/2020.
- Publicación del anuncio de licitación (enlace a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público) en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arona de fecha 05/06/2020.

El plazo para que las empresas interesadas procedan a presentar la documentación correspondiente para participar en la presente licitación abarca desde el 02 de junio al 01 de julio de 2020, ambos inclusive.

TERCERO.- La cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación dispone que la composición de la Mesa de Contratación, se publicará en la PLACE con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa. (Artículo 21.4 del RD 817).

Por lo tanto, por medio del presente, y a los efectos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone lo siguiente:

PRIMERO. - Designar **nominativamente como miembros de La Mesa de Contratación**, órgano de asistencia a la Junta de Gobierno Local en la adjudicación del contrato de servicios número 0001/2020-CNT-CARSV denominado: **“PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS”**, a:

- Presidente: Raquel García García, Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Hacienda y RRHH.
- Vocal: D. Pedro Javier Hernández Velázquez, Secretario Accidental de la Corporación.
- Vocal: Dña. C. Mercedes Martín Risco, Interventora Accidental de la Corporación.
- Vocal: Dña. Carmen Teresa Hernández Martín, Jefe de Sección de Gestión de Personal.
- Secretaria: Dña. María José Martín Santos, Jefa de la Sección de Contratación y SS.PP.

Mesa de Contratación suplente:

- Presidente: D. Leopoldo Díaz Oda, Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Contratación, Obras, Modernización Transparencia y Participación Ciudadana.
- Vocal: Cesar Juan Espinosa Padrón, Javier Antonio García Doncel, Yurena Noda García y Alicia Rodríguez Hernández, Secretarios/as accidentales.
- Vocal: D. Rafael Galera Bueza, D^a María José Martín Santos, Interventor/a Accidental.
- Vocal: D^a. Carla María Acevedo Durán, Técnico Administración General de la Sección de Gestión de Personal.
- Secretaria: D^a. Ana Casanova Barreto, Técnico de Administración General, D^a Andrea Carolina Delgado Morillo, Técnicos de Administración General de la Sección de Contratación.

SEGUNDO. - Publicar la presente Providencia en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los efectos oportunos.

Así lo manda y firma, la Sra. Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Hacienda y RRHH, en Arona a 09 de junio de 2020.

LA TENIENTE DE ALCALDE
del Área de Gobierno de Hacienda y RRHH
en virtud de la Resolución n° 4698/2019 de 4 de julio.

Raquel García García

